

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: RESOLUCION POR CC DE FALLECIMIENTO

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

Yo, **MARGARITA RAMIREZ PARI**, esposa del finado Nicasio Ventura Mamani identificada con DNI N° 00502931, con domicilio real en Jr. Nicolas de Piérola de Villa Chipana del Distrito de Pilcuyo, Provincia El Collao y Región de Puno; a Ud. respetuosamente digo:

I. EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO

Solicito la resolución de CC por fallecimiento, en calidad de esposa del finado Nicasio Ventura Mamani. Por la muerte de mi esposo Nicasio Ventura Mamani acaecida el día 06 de octubre del 2024.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO

1. La suscrita es esposa del finado Nicasio Ventura Mamani conforme que se verifica en acta de matrimonio que adjunto a la presente.

III. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad.

1-B Copia de Documento Nacional de Identidad de mi esposo finado.

1-C Boleta de pago.

1-D Acta de matrimonio de la suscrita para acreditar como mi esposo finado.

1-E Acta de defunción para acreditar el fallecimiento de mi esposo

1-F Boleta de venta electrónica de Ataúd.

1-G Constancia de Nicho.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted estimar la presente solicitud y proceder al pago.

Ilave, 22 de octubre del 2024.



MARGARITA RAMIREZ PARI
DNI N° 00502931